ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

"LUIS ANGEL EN CONCIERTO"

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución **N° DAC-DECVP-RE-297-2023** de las quince horas con veinticinco minutos del día dieciocho de julio del año dos mil veintitrés con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la **Empresa persona física RONALD VILLALOBOS VARGAS, cédula 1-795-856,** en su condición de productora de eventos.

- **Detalles del evento autorizado**:
  Nombre: ***"LUIS ANGEL EN CONCIERTO",***
  Fecha, Lugar y hora: 1, 2 Y 3 de setiembre del del 2023. en Club Peppers, en la siguiente fecha: 01 de setiembre del año 2023. A partir de las 07:00 p.m. Con una preventa de entradas de doscientos ochenta y cinco (285). Campo Lago, en la siguiente fecha: 02 de setiembre del año 2023. A partir de las 07:00 p.m. Con una preventa de entradas de doscientos veinte (220). Y Hotel Cascada de Fuego, en la siguiente fecha: 03 de setiembre del año 2023. A partir de las 06:00 p.m. Con una preventa de entradas de doscientos veinte (220). Según lo declarado por el productor.
  Tiquetera: Publitickets.

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:
https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00